

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



Oficio No. DEH/VREP/APROB/001/2017

**DELEGACIÓN SEDATU EN EL ESTADO DE HIDALGO
SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**

**ING. HECTOR MENESES ARRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZEMPOALA
PRESENTE.**

Pachuca, Hidalgo, a 26 de abril de 2017

De acuerdo con lo establecido con las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para el Ejercicio Fiscal 2017, al oficio de autorización especial V-512-DGREP/NE/0101/2017 de fecha 17 de Abril del año en curso y al análisis efectuado a la documentación técnica respectiva, por este medio me permito comunicarle que esta Delegación aprueba la cantidad de \$1,250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) de inversión total, que se aplicara a la siguiente distribución.

**S175 PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS
VERTIENTE: 0 ESPACIOS PÚBLICOS
MODALIDAD: MEJORAMIENTO FÍSICO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
PROGRAMA: MEJORAMIENTO FISICO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS**

	Nombre del Espacio Público	Inversión	
		Federal	Local
	PARQUE ZEMPOALA	\$ 1,250,000.00	\$ 1,750,000.00
	TOTAL	\$ 1,250,000.00	\$ 1,750,000.00

Las obras o acciones deberán ejecutarse de acuerdo a la información contenida en los Anexos Técnicos, la Instancia Ejecutora deberá tramitarla oportunamente en el Ejercicio Fiscal correspondiente ante esta Delegación SEDATU para su validación correspondiente, y en su caso, formalizar y emitir el instrumento jurídico y/o administrativo respectivo.

Por lo que esta Delegación Estatal, hace del conocimiento de esa Instancia Ejecutora; que en su carácter de ejecutor de las obras y acciones, queda obligado dentro del ámbito de su estricta responsabilidad el dar cumplimiento íntegro a lo estipulado en el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017**

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO**

LIC. VICTOR HUGO VELASCO OROZCO

c.c.p. LIC. OMAR FAYAD MENESES.- GOBERNADOR INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LIC. JUAN CARLOS LASTIRI QUIRÓS.- SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
LIC. EMILIO ZEBADÚA GONZÁLEZ.- OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Capítulo I, Artículos 30, fracción III, inciso a) del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.